

**PLAN DE ACCIÓN DE MEDIDAS A ADOPTAR PARA SUBSANAR DEFICIENCIAS DETECTADAS EN EL INFORME DE AUDITORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2016 REALIZADA POR LA IGAE EN EL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN CALATAYUD**

## **INTRODUCCIÓN**

La Intervención General de la Administración del Estado realizó por primera vez una auditoría en el Centro Asociado a la UNED en Calatayud sobre las cuentas correspondientes al ejercicio económico de 2015.

El informe de auditoría de dichas cuentas fue presentado a la Junta Rectora el 14 de junio de 2017.

En dicho informe se ponían de manifiesto diversas circunstancias que imposibilitaban a la IGAE la emisión de opinión sobre las cuentas presentadas.

El Plan de Acción de medidas a adoptar para subsanar las deficiencias detectadas en el informe de las cuentas de 2015 realizado por la IGAE ha sido cumplido en todos los puntos.

**Las cuentas correspondientes al ejercicio económico de 2016, fueron formuladas por la Dirección del Centro y presentadas a la IGAE inicialmente con fecha 26 de octubre de 2017 y formuladas de nuevo con las modificaciones indicadas por la propia IGAE el 14 de febrero de 2018.**

El 21 de febrero de 2018 se recibió el informe definitivo de la IGAE referido a dichas cuentas anuales del ejercicio 2016.

En este informe, tal como ya se avanzaba en el Plan de Acción sobre el informe de auditoría de las cuentas del 2015, se señala que permanece la *“carencia de un inventario de los bienes que componen el inmovilizado”*, lo que de nuevo comporta la denegación de opinión sobre las cuentas presentadas. Esta carencia, como se deduce de las fechas en las que fueron formuladas las cuentas, se mantiene en el ejercicio de 2017, en cuyo cierre se está trabajando en estos momentos.

La realización de dicho inventario, según recomendación de la propia IGAE, debe ser realizada por una empresa especializada y en el momento que se considere más oportuno, con el fin de que no interfiera el normal desarrollo de la actividad económica del Centro, que ya sufre un retraso considerable por la realización de las mencionadas auditorías.

Por todo ello, el Centro Asociado a la UNED en Calatayud, a lo largo de 2018, realizará la siguiente

## **ACCIÓN**

Búsqueda y contratación, en su caso, de una empresa especializada y que aporte las garantías suficientes, para la realización del inventario completo de los bienes que componen el inmovilizado.

Calatayud, a 12 de abril de 2018